mente. Tras esta operación, se extraerá una bola que determinará la fracción agraciada con el premio especial, teniendo en cuenta que si la bola extraída fuera el 0 se entenderá que representa a la fracción décima.

Acto seguido, y del sexto bombo, se extraerá una bola para determinar la serie a que corresponde dicha fracción.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar la subvención a uno de los Establecimientos benéficos de la población donde se celebre el sorteo. Dicho sorteo especial quedará aplazado si en el momento de la celebración del que se anuncia se desconocen los Establecimientos que puedan tener derecho a la mencionada subvención.

Estos actos serán públicos y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo, se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

Los premios mayores se pagarán precisamente por la Administración expendedora de los billetes que los obtengan.

Los premios menores, así como los reintegros del precio de los billetes, se pagarán por cualquier Administración de Loterías en que se presenten al cobro.

Los premios serán hechos efectivos en cuanto sea conocido el resultado del sorteo que correspondan y sin más demora que la precisa para practicar la correspondiente liquidación y la que exija la provisión de fondos cuando no alcancen los que en la Administración pagadora existan disponibles.

Madrid, 8 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

20326 BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 10 al 16 de septiembre de 1984, salvo aviso en contrario.

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	164,13	170,28
Billete pequeño (2)	162,49	170,28
1 dólar canadiense	124,78	130,09
1 franco francés	18,01	18,69
1 libra esterlina	210,08	217,96
1 libra irlandesa (4)	171,43	177,86
1 franco suizo	66,53	69,02
100 francos belgas	272,32	282,53
1 marco alemán	55,31	57,39
100 liras italianas (3)	8,98	9,88
1 florín holandés	49,02	50,86
1 corona sueca	19,28	20,10
1 corona danesa	15,17	15,81
1 corona noruega	19,33	20,15
1 marco finlandés	26,42	27,54
100 chelines austriacos	784,23	817,56
100 escudos portugueses (5)	102,27	106,61
100 yens japoneses	66,95	69,02
Otros billetes:		
1 dirham	15,39	16,03
100 francos CFA	36,29	37,41
1 cruceiro	0,06	0,07
1 bolívar	11,38	11,73
1 peso mejicano	0,74	0,76
1 rial árabe saudita	45,86	47,28
1 dinar kuwaití	478,69	493,49

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y denominaciones superiores.
(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.
(3) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 50.000 liras inclusive.
(4) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 20 libras irlandesas.
(5) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 5.000 escudos por persona.

Madrid, 10 de septiembre de 1984.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20327 *ORDEN de 7 de junio de 1984 por la que se fijan nuevos límites a las aguas del puerto de Tarragona.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta del Puerto de Tarragona informada favorablemente por los Ministerios de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Dirección General de la Marina Mercante), y en virtud de las facultades que le confiere el artículo 7.° del Decreto 2060/1972, de 21 de julio, sobre tarifas portuarias,

Este Ministerio ha resuelto:

Artículo primero.—Las aguas del Puerto de Tarragona se amplían y pasan a tener los siguientes límites:

Zona I. Estrictamente portuaria delimitada por los muelles del puerto y la línea que une el extremo del morro del dique exterior y el contradique.

Cuando las obras del «nuevo dique rompeolas, primera fase», alcance los 1.200 metros de longitud, esta zona se cerrará, por el lado de la bocana del puerto por la línea recta imaginaria que une el nuevo extremo del dique con el arranque del pantalán Asesa.

Zona II. Es la comprendida dentro de la zona limitada por la costa, las líneas rectas imaginarias descritas en el párrafo anterior como límites de la zona I y los meridianos 1° 09' 36" E y 1° 20' 33" E, que son los de la Punta de la Mora y del Cabo de Salou, respectivamente, hasta que encuentran el paralelo 41° 00' 00" N.

Artículo segundo.—Quedan anuladas las definiciones de las aguas del puerto de Tarragona establecidas por las Ordenes ministeriales de 23 de diciembre de 1966 y de 3 de abril de 1973.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de junio de 1984.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Costas.

20328 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 16 de julio de 1984, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se falla el concurso de subvenciones para actividades medioambientales.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, del día 26 de julio de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 21954, primera columna, número 8, tercera línea, donde dice: «Objeto: Financiación parcial del "Estudio de preferencias de forestal: ayer, hoy y mañana"»; debe decir: «Objeto: Financiación parcial de un "Informe sobre política forestal: ayer, hoy y mañana"».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20329 *ORDEN de 26 de abril de 1984 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE MURCIA

MUNICIPIO: ABANILLA. LOCALIDAD: ABANILLA.
CODIGO DE CENTRO: 30000018
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SANTISIMA CRUZ".
DOMICILIO: AVENIDA DE LA CRUZADA 6.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "DIONISIO BUENO" DE ABANILLA 7 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
POR O.M. 23 3-71(BOE 9 4-71) ESTE CENTRO SE CONSTITUYO COMO COMARCAL, POR LA PRESENTE DEJA DE SERLO PASANDO EL AMBITO AL C.P. COMARCAL DIONISIO BUENO.

MUNICIPIO: ABANILLA. LOCALIDAD: ABANILLA.
CODIGO DE CENTRO: 30601142
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "DIONISIO BUENO".
DOMICILIO: C/ ELBATALAX, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SANTISIMA CRUZ" DE ABANILLA 7 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
POR ESTA O.M. SE INTEGRA EL AMBITO DE COMARCALIZACION CON QUE CONTABA EL COLEGIO PUBLICO SANTISIMA CRUZ, QUE DEJA DE SER COMARCAL.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CAMPULES, LA HUERTA, SALADO, DEL MUNICIPIO ABANILLA. LA TORRE, DEL MUNICIPIO CIEZA.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: ALCANTARILLA. LOCALIDAD: ALCANTARILLA.
CODIGO DE CENTRO: 30000390
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION".
DOMICILIO: AVENIDA VIRGEN DEL CARMEN S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "NUMERO 9" DE ALCANTARILLA 4 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: ALCANTARILLA. LOCALIDAD: ALCANTARILLA.
CODIGO DE CENTRO: 30601154
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUMERO 9".
DOMICILIO: AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
CREACIONES: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION" DE ALCANTARILLA 4 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALHAMA DE MURCIA. LOCALIDAD: ALHAMA DE MURCIA.
CODIGO DE CENTRO: 30000584
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO FRANCO".
DOMICILIO: AVDA.DE BASTERRECHE,S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "NUMERO 5 EL OLMILLO" DE ALHAMA DE MURCIA 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 26 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALHAMA DE MURCIA. LOCALIDAD: ALHAMA DE MURCIA.
CODIGO DE CENTRO: 30000596
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "PRINCIPE DE ESPAÑA".
DOMICILIO: SAN ANDRES S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "NUMERO 5 EL OLMILLO" DE ALHAMA DE MURCIA 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALHAMA DE MURCIA. LOCALIDAD: ALHAMA DE MURCIA.
CODIGO DE CENTRO: 30003431
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NTRA. SRA. DEL ROSARIO".
DOMICILIO: LA RAMBILLA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "NUMERO 5 EL OLMILLO" DE ALHAMA DE MURCIA 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALHAMA DE MURCIA. LOCALIDAD: ALHAMA DE MURCIA.
CODIGO DE CENTRO: 30601166
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUMERO 5 EL OLMILLO".
DOMICILIO: BARRIO DE SAN CRISTOBAL.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
CREACIONES: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "PRINCIPE DE ESPAÑA" DE ALHAMA DE MURCIA 2 MIX. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO FRANCO" DE ALHAMA DE MURCIA 1 DE PARVULOS; DE COLEGIO PUBLICO "NTRA. SRA. DEL ROSARIO" DE ALHAMA DE MURCIA 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: BENIEL. LOCALIDAD: BENIEL.
CODIGO DE CENTRO: 30000311
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "ANTONIO MONZON".
DOMICILIO: NICOLAS DE LAS PEGAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "RIO SEGURA" DE BENIEL 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: BENIEL. LOCALIDAD: BENIEL.
CODIGO DE CENTRO: 30601173
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RIO SEGURA".
DOMICILIO: C/ NICOLAS DE LAS PEGAS, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "ANTONIO MONZON" DE BENIEL 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: BLANCA. LOCALIDAD: ALTO PALOMO.
CODIGO DE CENTRO: 30000894
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ALTO PALOMO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL ANTONIO MOLINA GONZALEZ (30000936) DE BLANCA.

MUNICIPIO: BLANCA. LOCALIDAD: BLANCA.
CODIGO DE CENTRO: 30000936
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "ANTONIO MOLINA GONZALEZ".
DOMICILIO: DE LA CONCORDIA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 15 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
POR O.M. 24 2-71 SE CONTITUIA EL CENTRO COMO COMARCAL. POR ESTA O.M. SE AMPLIA A LA LOCALIDAD DE ALTO PALOMO.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ALTO PALOMO, BAYNA, ESTACION FERREA, HUERTA DE ARRIBA, SAN ROQUE, DEL MUNICIPIO BLANCA.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CARTAGENA. LOCALIDAD: CARTAGENA.
CODIGO DE CENTRO: 30010140
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ENSANCHE.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
NUEVA DENOMINACION: MASTIA.

MUNICIPIO: CARTAGENA. LOCALIDAD: LA MANGA MAR MENOR-RINCON DE SAN GINES.
CODIGO DE CENTRO: 30010051
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: LA MANGA DEL MAR MENOR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
NUEVA DENOMINACION: MEDITERRANEO.

MUNICIPIO: CEHEGIN. LOCALIDAD: CEHEGIN.
CODIGO DE CENTRO: 30009251
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: SAN AGUSTIN, 2 ; BARRIO DE LAS MARAVILLAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
NUEVA DENOMINACION: CIUDAD DE DEGASTRI.

MUNICIPIO: CEUTI. LOCALIDAD: CEUTI.
CODIGO DE CENTRO: 30002447
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "JUAN AYALA HURTADO".
DOMICILIO: CARRETERA DE MULA, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "SAN ROQUE" DE CEUTI 15 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 2 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
SE TRASLADAN: 8 UNIDADES DE E.G.B. Y 2 UNIDADES DE PREESCOLAR A PLAZA JOSE VIRGILI, 1.
POR O.M. 18 9-72 SE CONSTITUIA COMO COMARCAL SIN DEFINIR EL AMBITO, POR LA PRESENTE O.M. DEJA DE SER COMARCAL.

MUNICIPIO: CEUTI. LOCALIDAD: CEUTI.
CODIGO DE CENTRO: 30601181
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ROQUE".
DOMICILIO: CARRETERA DE MULA, KM. 1.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
CREACIONES: 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "JUAN AYALA HURTADO" DE CEUTI 15 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 2 MIX. E.E.
TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.E SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: FUENTE ALAMO. LOCALIDAD: ESCOBAR ,ESCOBAR.
CODIGO DE CENTRO: 30601208
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: EL ESCOBAR.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: FUENTE-ALAMO. LOCALIDAD: FUENTE-ALAMO.
CODIGO DE CENTRO: 30002866
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "JOSE ANTONIO".
DOMICILIO: LEDESMA RAMOS 14.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "NUMERO 2" DE FUENTE-ALAMO 4 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B.; 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: FUENTE-ALAMO. LOCALIDAD: FUENTE-ALAMO.
CODIGO DE CENTRO: 30601191
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUMERO 2".
DOMICILIO: C/ CORVERICA, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
·INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO" DE FUENTE-ALAMO 4 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LORCA. LOCALIDAD: LORCA.
CODIGO DE CENTRO: 30010097
DENOMINACION: CENTRO PUBLICO DE E.E.
DOMICILIO: BARRIADA DE LA VIGA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
NUEVA DENOMINACION: PILAR SOUBRIER.

MUNICIPIO: LORQUI. LOCALIDAD: LORQUI.
CODIGO DE CENTRO: 30004043
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MAESTRO JESUS GARCIA".
DOMICILIO: CABEZO DE LAS POLACAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "MAESTRA DOLORES ESCAMEZ" DE LORQUI 8 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: LORQUI. LOCALIDAD: LORQUI.
CODIGO DE CENTRO: 30601269
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MAESTRA DOLORES ESCAMEZ".
DOMICILIO: C/ LOS ROSALES, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "MAESTRO JESUS GARCIA" DE LORQUI 8 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARAN 10 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: MOLINA DE SEGURA. LOCALIDAD: MOLINA DE SEGURA.
CODIGO DE CENTRO: 30004279
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN ANTONIO".
DOMICILIO: LA FE S/N BARRIO SAN ANTONIO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "SAN ANTONIO -2" DE MOLINA DE SEGURA 12 MIX. E.G.B. Y 3 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MOLINA DE SEGURA. LOCALIDAD: MOLINA DE SEGURA.
CODIGO DE CENTRO: 30004280
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "INSTITUTO".
DOMICILIO: CARRETERA FORTUNA BARRIO SAN ANTONIO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
·NUEVA DENOMINACION: EL ROMERAL.

MUNICIPIO: MOLINA DE SEGURA. LOCALIDAD: MOLINA DE SEGURA.
CODIGO DE CENTRO: 30601211
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ANTONIO -2".
DOMICILIO: C/ CARTAGENA, LA FE Y B.SAN JOSE Y LOS ANGELES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·CREACIONES: 4 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
·INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SAN ANTONIO" DE MOLINA DE SEGURA 12 MIX. E.G.B. Y 3 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MULA. LOCALIDAD: MULA.
CODIGO DE CENTRO: 30004607
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL".
DOMICILIO: GENERAL VALCARCEL 21.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "NUMERO 3" DE MULA 8 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MULA. LOCALIDAD: MULA.
CODIGO DE CENTRO: 30601221
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUMERO 3".
DOMICILIO: AVDA. PRIMO DE RIVERA, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL" DE MULA 8 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MURCIA. LOCALIDAD: GUADALUPE O MACIASCOQUE-GUADALUPE.
CODIGO DE CENTRO: 30005260
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JIMENEZ DE CISNEROS".
DOMICILIO: SAN ANTONIO 18.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 13 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
·NUEVA DENOMINACION: VIRGEN DE GUADALUPE.

MUNICIPIO: MURCIA. LOCALIDAD: JAVALI NUEVO-JAVALI NUEVO.
CODIGO DE CENTRO: 30005302
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CONTRAPARADA".
DOMICILIO: ROSARIO 39.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
·DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "RIO SEGURA" DE JAVALI NUEVO 8 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MURCIA. LOCALIDAD: JAVALI NUEVO-JAVALI NUEVO.
CODIGO DE CENTRO: 30601233
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RIO SEGURA".
DOMICILIO: C/ AGUSTIN VIRGILI, S/N. B. SANTA MARIA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "CONTRAPARADA" DE JAVALI NUEVO 8 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MURCIA. LOCALIDAD: MURCIA-MURCIA.
CODIGO DE CENTRO: 30005594
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VISTA ALEGRE".
DOMICILIO: VISTA ALEGRE S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
·NUEVA DENOMINACION: LUIS COSTA.

MUNICIPIO: MURCIA. LOCALIDAD: MURCIA-MURCIA.
CODIGO DE CENTRO: 30008959
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SANTIAGO EL MAYOR".
DOMICILIO: BARRIADA SANTIAGO EL MAYOR URBANIZACION STA.ROSA
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 19 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SAN BENITO, ERMITA DE PATIÑO (SAN BENITO); DEL MUNICIPIO MURCIA. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: MURCIA. LOCALIDAD: PUENTE TOCINOS-PUENTE TOCINOS.
CODIGO DE CENTRO: 30009459
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUMERO 3".
DOMICILIO: PUENTE TOCINOS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 6 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
·NUEVA DENOMINACION: RAMON GAYA.

MUNICIPIO: MURCIA. LOCALIDAD: SAN BENITO-SAN BENITO.
CODIGO DE CENTRO: 30006586
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PABLO VI".
DOMICILIO: BARRIO DEL PROGRESO.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION; DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PABLO VI.
·SUPRESIONES: 1 DE MIXAS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTIAGO EL MAYOR (30008959) DE MURCIA.

MUNICIPIO: MURCIA. LOCALIDAD: SANTOMERA-SANTOMERA.
CODIGO DE CENTRO: 30006811
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NTRA SRA DEL ROSARIO".
DOMICILIO: LOS PASOS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "NUMERO 2 RICARDO CAMPILLO" DE SANTOMERA 12 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: MURCIA. LOCALIDAD: SANTOMERA-SANTOMERA.
CODIGO DE CENTRO: 30601257
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO".
DOMICILIO: C/ PROLONGACION CALVARIO, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
·INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "NTRA SRA DEL ROSARIO" DE SANTOMERA 12 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SAN JAVIER. LOCALIDAD: SAN JAVIER.
CODIGO DE CENTRO: 30007037
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "JOAQUIN CARRION VALVERDE".
DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "NUMERO 2" DE SAN JAVIER 10 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SAN JAVIER. LOCALIDAD: SAN JAVIER.
CODIGO DE CENTRO: 30601245
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUMERO 2".
DOMICILIO: PROLONGACION ISAAC PERAL, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
·INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "JOAQUIN CARRION VALVERDE" DE SAN JAVIER 10 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARAN 5 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS Y 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

20330 *ORDEN de 3 de mayo de 1984 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Albacete, Avila, Baleares, Asturias, Toledo, Valladolid y Zamora.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE ALBACETE

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000106
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE SOLIS".
DOMICILIO: PEDRO COCA 79.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
SE ACLARA POR LA PRESENTE ORDEN QUE LA PLAZA DE DIRECCION CORRESPONDIENTE A ESTE CENTRO ES SIN CURSO.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000878
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LUIS VIVES".
DOMICILIO: AVDA. CRONISTA MATEO Y SOTOS, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 29 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
ESTA O.M. RECTIFICA A LA R.P. DE 23/ENERO/1984 PARA ESTE CENTRO QUE DIO COMO CODIGO DEL CENTRO EL 02000878 EN LUGAR DEL 02000878 QUE ES EL CORRECTO.

PROVINCIA DE AVILA

MUNICIPIO: AVILA. LOCALIDAD: AVILA DE LOS CABALLEROS.
CODIGO DE CENTRO: 05000488
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS FEMENINO".
DOMICILIO: AVDA DE JOSE ANTONIO 1.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 9 DE NIÑAS E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 DE NIÑAS E.E. Y 1 DIRECCION S.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
POR LA PRESENTE ORDEN SE ACLARA QUE EL NUMERO DE CODIGO DE ESTE CENTRO ES 05000488 Y NO EL QUE POR ERROR CITABA EL BOE DE 18 6 84.

PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPIO: PALMA DE MALLORCA. LOCALIDAD: PALMA.
CODIGO DE CENTRO: 07002231
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS".
DOMICILIO: PEDAGOGO JUAN CAPO S/N.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.
·CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.
ESTA O.M. RECTIFICA A LA R.P. DE 15/DICIEMBRE/1983 PARA ESTE CENTRO QUE POR ERROR HACIA CONSTAR COMO NUMERO DE CODIGO DEL MISMO 07002231 CUANDO EL CORRECTO ES J7002831 Y OMITIA CITAR EN LA COMPOSICION UNA PLAZA DE VARONES DE EDUCACION FISICA.

PROVINCIA DE ASTURIAS

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: MIERES MIERES.
CODIGO DE CENTRO: 33010643
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ANICETO SELA".
DOMICILIO: AVDA. JOSE ANTONIO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 20 DE NIÑAS E.G.B., 3 DE PARVULOS, DIRECCION S.C. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
NUEVA DENOMINACION: LICEO MIERENSE.

PROVINCIA DE TOLEDO

MUNICIPIO: MADRIDEJOS. LOCALIDAD: MADRIDEJOS.
CODIGO DE CENTRO: 45001313
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GARCILASO DE LA VEGA".
DOMICILIO: PLAZA DON JESUS REQUEJO, 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
·DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "SANTA ANA" DE MADRIDEJOS 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
·TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
SE CONCRETA EL DOMICILIO EN PLAZA DON JESUS REQUEJO, 2.

MUNICIPIO: MADRIDEJOS. LOCALIDAD: MADRIDEJOS.
CODIGO DE CENTRO: 45600221
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA ANA".
DOMICILIO: C/ RUISEÑOR, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
·INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "GARCILASO DE LA VEGA" DE MADRIDEJOS 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TALAVERA DE LA REINA. LOCALIDAD: TALAVERA LA NUEVA.
CODIGO DE CENTRO: 45003358
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ISIDRO".
DOMICILIO: SAN ISIDRO 16.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
POR LA PRESENTE ORDEN SE ACLARA QUE LA LOCALIDAD EN QUE ESTA SITUADO ESTE CENTRO ES TALAVERA LA NUEVA Y NO TALAVERA DE LA REINA COMO POR ERROR PUBLICO EL BOE DE 22-5-84.

PROVINCIA DE VALLADOLID

MUNICIPIO: SAN PEDRO DE LATARCE. LOCALIDAD: SAN PEDRO DE LATARCE.
CODIGO DE CENTRO: 47002424
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: SAN PEDRO DE LATARCE.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SEQUILLO.
SE TRASLADAN LAS UNIDADES A EDIFICIO DE NUEVA CONSTRUCCION.

PROVINCIA DE ZAMORA

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
CODIGO DE CENTRO: 49005490
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "OBISPO NIETO".
DOMICILIO: PARADA MOLINO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 6 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
ESTA O.M. RECTIFICA A LA R.P. DE 24/ENERO/1984 PARA ESTE CENTRO QUE DIO COMO CODIGO DEL CENTRO EL 49005431 EN LUGAR DE 49005490, QUE ES EL E HIZO CONSTAR COMO DOMICILIO LA C/ OBISPO NIETO S/N.

20331 *ORDEN de 6 de junio de 1984 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de La Rioja.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.